

Licenciado.
Juan Alberto Monzón Esquivel.
Viceministro de Cultura.
Ministerio de Cultura y Deporte.
Su despacho.

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 660-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número: 33-2018, correspondiente al mes de febrero del año 2018. Para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" número 000002.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Asesorar y atender las reuniones de equipo técnico del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, para definir la propuesta técnica de política pública para Pueblos Indígenas e Interculturalidad que será aprobada en su primera fase por el Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- 2) Acompañar el proceso de planificación de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, para proponer la programación temática a desarrollar durante el año 2018 en coordinación con la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
- 3) Apoyar a las subdirecciones de la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en la orientación contextual de las actividades programadas y establecidas en el POA 2018 a desarrollar en el área Xinka.

RESULTADOS OBTENIDOS:

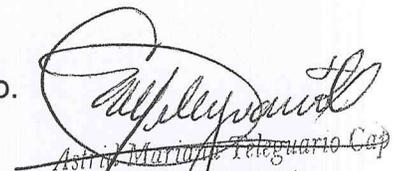
1. Se atendió tres reuniones de la comisión técnica del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad y la reunión de Gabinete en la que se establecieron los siguientes logros:

- 1.1. Se atendió la primera reunión de revisión técnica de la Propuesta de Política Pública en la que se logró insertar en el punto relacionado a la rectoría el vínculo técnico para la financiación operativa de las líneas estratégicas planteadas en la propuesta de la política.
 - 1.2. Se acompañó y dió seguimiento a la revisión de la propuesta de política Pública de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, para establecer la compatibilidad estructural de la misma, logrando armonizar los objetivos, con los ejes estratégicos y las líneas de acción operativa de la misma.
 - 1.3. Se atendió el seguimiento a la revisión comparativa del contenido de la matriz y el plan de acción de la propuesta de política Pública para Pueblos Indígenas e Interculturalidad, logrando armonizar objetivos operativos con las líneas de acción.
 - 1.4. Se acompañó la reunión de Gabinete en la que se logro la aprobación de los ajustes técnicos de la propuesta de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- 2) Se elaboró la propuesta de programación temática a desarrollar en las reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas e Interculturalidad del CONADUR, logrando que el Ministerio de Cultura y Deportes cuente con propuestas en función de cumplir con las competencias relacionadas al acompañamiento y apoyo de dicha comisión.
- 3) Se orientó a la Sub-Dirección de Diversidad Cultural de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de Las Culturas, en el manejo apropiado del contexto del pueblo Xinka, logrando que las acciones en atención a esta población se canalizaran respetando el contexto del mismo.



Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.



Astrid Marijke Teleguano Cap
Directora Técnica a.i.
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES